

INFORME DEL GERENTE GENERAL

Quetzalten, 24 de Marzo del 2017.

Señores

Accionistas

COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL COINGUAYA S.A.
Ciudad.

De más consideraciones:

Nó es necesario para dirigirse a ustedes, con la finalidad de presentar mi informe anual como administrador de la compañía COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL COINGUAYA S.A., por el ejercicio económico del 2016 al tenor de la resolución No. 92343-0013 de la Superintendencia de Compañías actualmente vigente.

1.- OBJETIVOS.-

COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL COINGUAYA S.A., ha tenido oportunidad de cumplir los objetivos trazados por la empresa. Esperamos que para el próximo ejercicio económico, se realicen las metas y objetivos que la compañía se ha propuesto en el próximo momento del país.

2.- JUNTAS GENERALES Y DIRECTORIO.-

Los administradores de la compañía, en el ejercicio de sus funciones, han cumplido fiel e incontestablemente, todos y cada uno de las disposiciones legales, reglamentarias y contractuales, establecidas, ya sea en la Ley de Compañías, estatuto social y disposiciones de la Junta General de Accionistas.

3.- HECHOS EXTRAORDINARIOS.-

Durante el ejercicio económico del 2016, la compañía COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL COINGUAYA S.A., no ha tenido hechos extraordinarios que atañer en el ámbito administrativo, laboral y legal, encontrándose en un proceso de formación, operando sin arribo, obstáculos y rentabilidad para el próximo ejercicio económico.

4.- SITUACIÓN FINANCIERA.-

La situación económica de la compañía COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL COINGUAYA S.A., se refleja en sus estados financieros.

5.- DESTINO DE UTILIDADES.-

No existen utilidades en ningún de los ejercicios económicos del año 2016.

6.- RECOMENDACIONES.-

En el próximo ejercicio económico la compañía COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL COINGUAYA S.A., recomienda:

- 6.1. Establecer políticas claras de control y administración de sus procesos.
- 6.2. Sistema de compensación, adecuado y perfeccionarlo o comprar un sistema probado.

7. NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA.

- 7.1 Se cumple con la normativa de propiedad intelectual y derechos de autor.

Firmado:

MIGUEL ELÍAS MANCHANO
GERENTE GENERAL